

**Facultad de Educación**  
**Consejo Asesor de Facultad**  
**Sesión Ordinaria No. 298-2020**

Acta de la sesión ordinaria N° 298-2020, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Educación del, 24 de agosto del 2020.

**Miembros presentes:**

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación, quien preside  
Dra. Magda Sandí Sandí, Directora Escuela Bibliotecología y Ciencias de la Información  
Dra. Adriana Venagas Oviedo, Directora Escuela de Administración Educativa  
Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial  
Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación.  
Wilfredo Gonzaga Martínez, Director de la Escuela Formación Docente  
M.I. Lorena Chaves Salgado, Representante del sector docente  
Est. Jonathan David Salazar Tapia, Representante estudiantil  
Est. Elizabeth Masis Narváez, Representante estudiantil

**Invitados:**

Dr. Eval Araya Vega, Secretario Ejecutivo Rectoría  
Dra. Susan Francis, Vicerrectora de Docencia  
Dra. Sandra Araya, Vicerrectora de Acción Social

**Agenda:**

1. Propuesta de la Facultad de Educación para el MEP en atención a los estudiantes que ingresarían a la Universidad en el 2021

La Dra. **Guiselle M. Garbanzo** brinda la bienvenida a los participantes y agradece su asistencia a la sesión del Consejo Asesor, principalmente su gratitud al Dr. **Eval Araya Vega**, Secretario Ejecutivo de la Rectoría, la Sra. Dra. **Susan Francis Mora**, Vicerrectora de Docencia y la Sra. Dra. **Sandra Araya**, Vicerrectora de Acción Social, por la disposición que han tenido estar presentes hoy en esta sesión.

**Artículo I. Propuesta de la Facultad de Educación para el MEP en atención a los estudiantes que ingresarían a la Universidad en el 2020.**

El señor **Dr. Eval Araya Vega**, manifiesta que hay claridad en que lo que se quiere es apoyar al estudiantado que sale de quinto en su tránsito a la Universidad, y es importante presentar una propuesta a nivel institucional desde la Facultad de Educación. Comenta que

la Dra. **Guiselle M. Garbanzo** se había reunido con las señoras Ministra y Viceministra de Educación Magister **Giselle Cruz Maduro** y **Dra. Melania Brenes**, posteriormente se determinó que se estaba trabajando por dos vías, por lo que consideraron importante integrar las propuestas. Comenta que ellos habían estado trabajando también con las Vicerrectorías de Docencia y Acción Social y la Facultad de Educación por otro lado se encuentra trabajando en una propuesta.

La Dra. **Guiselle M. Garbanzo** agradece al señor Dr. **Eval Araya Vega**, Secretario Ejecutivo de la Rectoría, la Sra. Dra. **Susan Francis Mora**, Vicerrectora de Docencia y la Sra. Dra. **Sandra Araya**, Vicerrectora de Acción Social, por el interés y apoyo que han dado a la Facultad de Educación en el actual contexto, y además en este caso en particular con miras a plantear una propuesta desde la Facultad de Educación, para apoyar al Ministerio de Educación Pública en la eminente necesidad, que está atravesando ante la emergencia nacional producida por el COVID, 19.

Manifiesta que sostuvo una reunión con el Consejo Asesor de la Facultad de Educación el pasado miércoles 29 de julio del presente con la Sra. Ministra de Educación, Magister **Giselle Cruz Maduro** y la Sra. **Viceministra Académica, Dra. Melania Brenes**. La reunión fue solicitada por esta Decanatura según acuerdo del Consejo Asesor de la Facultad de Educación, debido a la preocupación que se ha externado y discutido en el seno de este Consejo ante la afectación que está experimentando el Sistema Educativo ante la emergencia nacional provocada por el Coronavirus, COVID, 19. Es el sentir de este Consejo ponerse a disposición de las autoridades del Ministerio de Educación Pública desde sus competencias y en conjunto unir esfuerzos para que las afectaciones del país en materia educativa sea la menor posible ante la crisis sanitaria. Producto de esta sesión las autoridades del Ministerio indicaron sentirse complacidas de la disposición y visión de la Facultad de Educación para tender alianzas de cooperación, indican que acciones así se esperarían de otras universidades y ha sido esta Facultad la única que ha dado este acercamiento por el momento. Producto de esta sesión el Ministerio de Educación le solicitó a la Facultad de Educación valorar la posibilidad de apoyar en dos campos:

1. *Oferta de cursos para nivelación del estudiantado de primer ingreso a la Universidad en Español, Matemática, Estudios Sociales, Idioma y Ciencias Naturales.*
2. *Apoyo de acompañamiento personalizado de estudiantes avanzados en las carreras en centros educativos vulnerables “Núcleos de apoyo” o “Aulas de escucha” (factores de permanencia)*

Posterior al análisis de varios temas y posibles escenarios, se llegó a la decisión de que la Universidad se uniera y se presentará una sola propuesta. Indica la Dra. **Guiselle M. Garbanzo** Vargas, que este Consejo en sesión del 03 de agosto, n.297 trabajó la propuesta, la cual han estado revisando, está lista y es una propuesta que se está poniendo en discusión para que sea analizada desde cada uno de los escenarios y se propongan modificaciones si fuera del caso. Por esta razón es por la que todavía no se ha hecho circular hasta que ya se sea conocida por parte de las Señoras Vicerrectoras de Acción Social y Docencia, así como por parte de la Rectoría, mediante el Sr. **Eval Araya Vega**, y analizada por las diferentes instancias y se realice una sola iniciativa. Agrega que revisando la capacidad instalada que tiene la Facultad y enfocándose en los estudiantes universitarios 2021, así como en el apoyo fundamental por parte de la administración superior de la Universidad de Costa Rica, se enfocaría. Se indica, que para el 2021, l cerca de 10,000 nuevos estudiantes ingresarían a la Universidad de Costa Rica.

Agrega la Dra. **Guiselle M. Garbanzo**, que según dicen las autoridades del Ministerio Educación, el 50% los contenidos de estas áreas que se mencionaron anteriormente, no va a ser posible cubrirlos en el ciclo 2020. Significa que es una promoción, como es sabido, que viene con este desfase y además que viene arrastrando el tema de la huelga en el 2019. En este sentido es que el MEP requiere que se realicen ciclos de nivelación para esta población. Cualquier acción que se genere, tiene que ser una sola propuesta institucional, un solo esfuerzo y que todas las instancias apoyen el mismo frente y en establecer, por ejemplo, en qué momento sería este plan de nivelación y su metodología. Se analizan escenarios, ejemplo que sea en el período de enero y febrero o sea en el ciclo verano del 2020, se establezca un plan de nivelación para estas poblaciones, bajo una modalidad virtual.

Se está pensando en dos situaciones concretas indica la Sra. Decana, Dra. **Guiselle M. Garbanzo**:

1. *Ciclos de nivelación del estudiantado de primer ingreso a la Universidad en Español, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales:* La Escuela de Formación Docente, tiene un programa de TCU, el 089, que ha estado dedicado casi por 30 años a preparar a los estudiantes que han tenido que presentar materias en el sistema educativo. Los estudiantes realizaban la matrícula, venían a las instalaciones, y los preparaban para presentar las materias. Según las estadísticas cerca de un 70% de la población participante, ganaba los exámenes ante el MEP. Es un programa, ofrecido por estudiantes avanzados, en este escenario se está pensando igual, eso sí dada la emergencia se podría contar con estudiantes incluso desde primer año universitario.

Considerando que ya existe esa plataforma y que ha mostrado ser exitosa y con el apoyo de todas las Unidades Académicas de la Facultad aportarían desde los diferentes trabajos comunales, además del apoyo del personal docente a la coordinación, este programa se podría empezar a preparar este ciclo nivelación. Que se requiere?. Inicialmente, en este momento, la matrícula del TCU está cerrada, se ocuparía que se abra, no solamente para los estudiantes después de segundo año, sino que se abra para cualquier estudiante universitario. Estos estudiantes se reclutarían, pasarían por un proceso de coordinación curricular, con esos contenidos que el Ministerio de Educación estaría dando, además se está considerando, como un aspecto fundamental, que el Ministerio de Educación coloque un especialista por cada materia para que trabaje en equipo con nosotros.

Cómo se podría hacer? Si se está pensando en una modalidad virtual, perfectamente se pueden cubrir otras poblaciones, un universo casi total que se puede replicar en las diferentes Sedes Regionales con la colaboración de las autoridades, con apoyo docente para las coordinaciones de este programa, que estaría dedicado a nivel país en las diferentes sedes de la universidad con este ciclo de nivelación.

Cuánta capacidad se tendría de acuerdo a la cantidad de estudiantes que se matriculen? Se requiere de la ayuda de la administración con una propuesta de divulgación fuerte en toda la universidad para poder reclutar a estos estudiantes que a la vez van acumulando horas comunales, es una forma de ir articulando. Se requiere de personas que escribirían estos textos, estos modelos de aprendizaje y que lo reproduzcan en forma virtual pensando que también este auto gestionado y dirigido.

También se considera que el Ministerio Educación Pública puede ayudar con la impresión, con los documentos o los trabajos que se harían con los módulos de aprendizaje que se requieran escritos para las personas que no tienen acceso a la conectividad.

Haciendo una estadística muy básica, se considera que se ocuparían por lo menos 2.25 tiempos docentes para tener una estructura de gestión en toda la universidad, independientemente de las Sedes Regionales y se considera se podría estar iniciando, en el segundo ciclo 2020, pensando en empezar en septiembre con toda esa organización previa: contratación, por así decirlo, de la población que va a involucrarse en el ciclo de nivelación y el tercer ciclo 2020. La Facultad Educación se encargaría de logística y también de la coordinación con las Sedes Regionales.

Cuál sería la ubicación espacial? Con el propósito de darle un mayor alcance a este plan de nivelación, se considera que es básico el enlace con las Sedes Regionales y la coordinación general sería liderada de la Escuela Formación Docente con el apoyo de las otras Unidades Académicas de la Facultad. Este trabajo comunal es el *089 que se llama Servicios Educativos Universitarios para Estudiantes de Enseñanza Media*.

El Ministerio de Educación, ha sido claro con el I nivel educativo a cubrir, sería la población Universitaria 2021, sin embargo ante la consulta realizada a las autoridades del Ministerio sobre si se está pensando solamente en atender a la población de la UCR, la respuesta fue que lo dejan a nuestra discreción, si se pudiera cubrir más población perfecto y sino que nos dedicamos a la población de la UCR, sin embargo, es de su consideración que depende

de las plataformas, eso se podría ampliar.

2. El segundo punto, que está solicitando el MEP, es el *Apoyo de acompañamiento personalizado de estudiantes avanzados en las carreras en centros educativos vulnerables "Núcleos de apoyo" o "Aulas de escucha" (factores de permanencia)*

Esos serían los factores de permanencia y la propuesta nuestra sería fortalecer este programa de TCU, con el apoyo de la administración para la apertura de esta matrícula, con apoyo docente y a nivel interno, con la coordinación desde la Sede Central y las Sedes Regionales.

Como parte del punto uno, se está considerando proponer a la Vicerrectoría Docencia, la pertinencia de solicitarle a todas las Unidades Académicas involucradas en las áreas antes mencionadas, que por lo menos en los cursos que tienen que ver con estos conocimientos básicos de los contenidos que no van a estar cubiertos, por lo menos en el año 2021, que se dedique al menos una hora por lección dentro de los cursos para que los profesores colaboren con esta nivelación, sacando de sus horas, una hora para iniciar con este programa de nivelación, pero eso sí, habría una persona que va a ir monitoreando este avance con los contenidos que se harían falta, de lo contrario los contenidos que le corresponden dar al profesor en la universidad, van a tener ese desfase e incrementar el nivel de logro educativo. Más que todo aquí habíamos hablado de estudiantes avanzados, sin embargo, dada la emergencia, consideramos que cualquier estudiante universitario puede participar en estos ciclos de nivelación que se estarían ofertando. En este aspecto es fundamental la coordinación, que se haría desde la Facultad de Educación con las otras Unidades Académicas, ante lo cual también es fundamental el apoyo de las unidades académicas asociadas a los contenidos sin abordar como por ejemplo, la Escuela de Matemática.

Se puede también colaborar con la parte tecnológica, con las colaboraciones de PROTEA y de METICS para apoyar estas plataformas y con las Unidades Académicas que acompañarían con los programas de TCU con el fin de formar una sola estructura para iniciar ese ciclo de nivelación con esta población. El trabajo estaría empezando el próximo mes, si fuera posible, con la etapa de la organización para poder proceder con esta ejecución en enero y febrero del 2021.

Manifiesta la Dra. **Guiselle M. Garbanzo**, que estas serian las líneas de trabajo que se piensan con la capacidad operativa que se tiene. Consulta a los Directores y Directoras, así como a las señora Vicerrectoras y al Sr. **Eval Araya**, si desean referirse al respecto

La Dra. **Susan Francis** manifiesta que ve como una gran oportunidad la idea de que hayan profesores de otras Unidades Académicas que puedan apoyar y unirse a este espacio, además, a la vez hacer articulaciones, sobre todo si se está pensando que los estudiantes que vayan a apoyar al TCU requieran algún tipo de herramientas didácticas y en algunos casos conceptuales para que ellos puedan generar bien este acompañamiento en este TCU.

Informa que hay algunas propuestas que ya han generado algunas Unidades Académicas, por ejemplo Física ha estado colaborando con talleres en la elaboración de materiales y talleres para estudiantes de secundaria. Entonces tal vez ahí no son horas, pero si hay ya recursos y material generado. Considera que sería interesante en esa propuesta que se señala, de vincularse con otras unidades, sería importante como generar una de apertura donde no solo veamos la noción de horas, sino otro tipo de relaciones, en colaboración, como esa que señalo de posibilidades de generación de materiales, en algunos casos han estado creando otras estrategias como los estudiaderos, etc.

Manifiesta su compromiso de hacer un mapeo de lo que se ha hecho y calcularlo con la propuesta que se está presentando

La Dra. **Guiselle Garbanzo** explica que ha expuesto en una forma muy sintetizada la propuesta, sin embargo, en el documento que se les hará llegar se encuentra de forma desglosada y explicitada como corresponde. Se compromete a mandar la propuesta el día de hoy, y así hacer algunos ajustes producto de esta sesión.

La señora Vicerrectora de Acción Social, Dra. **Sandra Araya** manifiesta su agradecimiento por la propuesta, considera que está muy bien pensada y con mucha proyección. Además considera muy importante que se esté realizando de forma articulada, considera que ese es el sentir que ha existido desde el inicio y que don **Eval Araya** se ha encargado de promover.

Comenta que desde la Vicerrectoría de Acción Social se genera un eje que se llama el Eje de Educación sobre todo a raíz de la pandemia y a raíz de la solicitud del Ministerio de Educación Pública, y efectivamente el TC 89 aparece dentro de este eje como un proyecto fundamental para dar apoyo y coadyuvancia de todos los procesos.

Manifiesta que puede identificar también Proyectos de Acción Social, de Trabajo Comunal, en la Escuela de Lenguas Modernas, por ejemplo, para la enseñanza del inglés y para promover herramientas para el aprendizaje de inglés. La Vicerrectoría tiene mapeado varios proyectos que de igual manera se pueden conjuntar, e intercambiar información ya que la Vicerrectoría ya inicio este proceso.

Comenta que el próximo viernes participará en la propuesta de Plan de Acción definitiva y si algún Director o Directora quisiera participar, puede hacerlo para que escuche la articulación que se está haciendo y todavía facilitar y promover más la propuesta. Agrega



que puede facilitar el material que ya le pasó a Don **Eval Araya** y a Doña **Susan Francis** acerca de los proyectos que se están articulando y cuales unidades están integradas. Considera que se está trabajando en la misma línea.

Con respecto a la apertura de la matrícula, no habría ningún problema, se cerró la matrícula de agosto porque habían muchos estudiantes que no habían completado las 300 horas y estaban realmente colapsados todos los profesores y profesoras y entonces cerramos la matrícula en aras de que el estudiantado pudiera completa las 300 horas, pero se abre la matrícula de noviembre y más bien al abrir esta matrícula se podrían agregar algunas especificaciones de las matriculas que queremos.

Desea recordar que existen las pasantías, es decir, está la posibilidad de que estudiantes de un TCU pueda pasar a otro TCU con 100 horas como máximo, lo que permitiría no sólo colaborar con el estudiantado que complete las 300 horas, sino que también se estaría aprovechando y maximizando el recurso humano que se tiene. Se compromete a hacer una revisión con mucho detenimiento el documento que se presente y a compartir también el Excel que se tiene del sector Educación. El asunto es hacer el análisis de una propuesta concreta.

La Dra. **Guiselle M. Garbanzo** consulta a la Dra. **Sandra Araya** si sería posible que se habilite la matrícula en setiembre porque noviembre sería muy tarde para preparar a estos estudiantes para esta "*Cruzada Educativa Nacional*" a realizar. Si se pudiera tener a los estudiantes matriculados durante el mes de setiembre o principio de octubre, se podría empezar a dar esos acompañamientos pedagógicos con los estudiantes, y con los diferentes enlaces de las otras Unidades Académicas y estar preparados para enero, Considera la importancia de abrir esta matrícula como una excepción, ante la emergencia sanitaria que vive el país y también aprovechar las pasantías que en efecto, serían de mucha ayuda.

Dra. **Sandra Araya** manifiesta que estamos en tiempos excepcionales y por tanto las medias son excepcionales. El problema es que en setiembre no necesariamente se asegura la matrícula. El comportamiento que se ha tenido del estudiantado es que se abre en agosto, y luego en noviembre, porque el estudiantado prefiere completar las 300 horas en ciclo de verano, el tercer ciclo lo aprovechan para el TCU, entonces noviembre es una matrícula muy efectiva. Podría hacerse el intento de abrir matrícula en setiembre, pero no se garantiza el éxito. Se podría más bien ver la posibilidad de aprovechar las pasantías porque si hay consenso se podría más bien mandar una circular diciendo que abrimos la posibilidad de pasantías para ciertos estudiantes que cumplan las 100 horas, el problema es que pareciera es que lo que garantiza las 300 horas para enero y febrero es la matrícula para el tercer ciclo, no obstante valorará la posibilidad de abrir en setiembre.

La Dra. **Guiselle Garbanzo** se refiere al apoyo que se ocuparía. Ofrece la colaboración de dos personas que trabajan en el Decanato, para que empiecen a trabajar con la estructura y organización con el Ministerio de Educación para ver lo de los contenidos, pero si se ocuparía definitivamente algún apoyo de por lo menos de 2.25 tiempos docentes sobre todo para la coordinación y acompañamiento, tanto la Sede Central cómo las Sedes Regionales. También hay una figura que podría utilizarse y que nace a raíz de un mensaje que recibió por parte de un grupo de pensionados de las universidades, que también podrían colaborar



y que podría considerarse en el camino. Este tema no lo ha conversado con el Consejo Asesor.

La Dra. **Susan Francis** considera que este último tema que está señalando Doña Guiselle, es muy importante, si se quiere articular el esfuerzo y que pueda proyectarse de manera institucional. También se nos había hecho la solicitud de la población que no necesariamente ingresa a la universidad y yo creo que en ese sentido me parece muy importante lo que señala lo que Doña Guiselle sobre el apoyo de profesores jubilados.

La Dra. **Sandra Araya** consulta, en relación con el comentario que realiza doña Susan, si las solicitudes de la Facultad de Educación sobre la nivelación, es fundamentalmente para estudiantes de onceavo año que ingresan a la Universidad, porque de ser así, se tendría que resolver la otra solicitud. Consulta si se están manejando dos solicitudes de diferente naturaleza, una específica con la Facultad de Educación con la que se podría perfectamente sintonizar con algunos otros TCU, y otra, un poquito más compleja, porque es con estudiantes que no tienen conectividad y que también eran para nivelación.

La Dra. **Guiselle M. Garbanzo** aclara que para la segunda solicitud, se pidió apoyo de acompañamiento personalizado de estudiantes avanzados en las carreras en centros educativos vulnerables a través de núcleos de apoyo o aulas de escucha, que es para la gente que realmente no tiene conectividad. Pero si hay un mayor énfasis en la población universitario con ciclos de nivelación. Aclara que se refería a la dos posibilidades ya que ambas pueden atenderse con el mismo Trabajo Comunal Universitario, pero con diferentes metodologías, estamos hablando de conformar equipos de trabajo para preparar materiales para estos estudiantes que no tiene acceso a la conectividad.

La Dra. **Magda Sandí** manifiesta que precisamente su consulta va en esa línea. Comenta que la profesora Iria Briceño, que es la coordinadora del Trabajo Comunal Universitario de nuestra Escuela, está trabajando con el proyecto que está liderando Doña Sandra sobre el Eje de Educación y le corresponde coordinar la parte de tecnología y le preocupa que se estén atacando dos solicitudes con los mismo recursos. Manifiesta su inquietud por cómo se va a tratar de hacer una agenda que se complemente o que sea una agenda UCR con todos los bemoles que ello signifique con los recursos que tenemos en este momento. Le preocupa que nos comprometamos a atender por un lado el proyecto o los proyectos que está liderando Doña Sandra y por otro lado los proyectos o la propuesta que hace la Señora Decana ante las autoridades Universitarias y ante las Autoridades del MEP. En ese sentido, solicita se tenga claridad porque la Escuela de Bibliotecología, a través del TCU, que tiene podríamos aportar o apoyar mucho, en lo que saben hacer, pero le preocupa que se tengan que atender otras solicitudes y no tener la capacidad para poder abarcar dos proyectos de la envergadura que se está presentando.

La Dra. **Flor Jiménez** manifiesta su duda con respecto a si se está pidiendo una única propuesta a la Universidad y si ésta propuesta sale de la Facultad hacia las Vicerrectorías y las Vicerrectorías lo extienden al Ministerio. Otra duda que le surge es con respecto a lo que se refiere Doña Sandra sobre que ya tiene a la gente de educación y sobre la participación van a tener estas personas o si es sólo con los TCU de la Unidad Académica que se va arrancar. Le preocupa que se den diferentes directrices y aunque haya la voluntad



de colaborar con esta población, al final quede diluida toda la planificación que desde la Facultad o desde la misma Universidad, se esté realizando.

El estudiante **Jonathan Salazar** se refiere a lo expuesto por la Dra. Magda Sandí por el alcance del proyecto y expresa dos consultas:

¿Cómo se va a saber, quienes son estudiantes UCR?, por la matrícula en la prueba de Actitud Académica, porque según su entender, eso se va a empezar en enero y para esa fecha todavía no hay resultados. Y la segunda consulta es sobre si cuando se habla de idiomas, específicamente se trata del idioma inglés o también se contempla otro idioma-

La Dra. **Guiselle M. Garbanzo** comenta que el Jonathan no ha estado involucrado en esta propuesta ya que recientemente se incorporó al Consejo Asesor, posteriormente se le estarán brindando detalles sobre el asunto. En cuanto al idioma considera que debe coordinarse, con el Asesor del Ministerio de Educación y con Lenguas Modernas, para ver, por cual idioma nos enfocaríamos.

Sobre las dudas que están surgiendo, manifiesta que en efecto, esas fueron las dos solicitudes que realizó el Despacho de la Ministra y sobre eso se trabajó. Expresa que precisamente para eso es esta reunión, para tratar de ver hacia donde nos alineamos. Considera que podrían tal vez concentrarnos en el punto uno que es la población que ingresaría a la universidad y darles esos ciclos de nivelación, y la otra apoyar en este abordaje al que se refiere doña Sandra, que se está manejando, con esos apoyos del TCU que es para la gente de Centros Educativos vulnerables y enfocarnos solamente a los ciclos de nivelación de estudiantes universitarios que ingresarían en el 21.

La Dra. **Sandra Araya** agrega que quisiera repetir lo que comentó en el Consejo de la Facultad. La Dra. Susan Francis y su persona estuvieron conversando detenidamente sobre este tema y creen que el protagonismo definitivamente lo tiene la Facultad de Educación y como Vicerrectorías pueden coadyuvar, pero no podríamos asumir el protagonismo de este proceso. Desea reiterarlo porque no quisiera que haya una mal interpretación de sus palabras o que no se haya explicado correctamente. La articulación que se está haciendo desde Acción Social, no sólo tiene que ver con apoyo para contenidos específicos en secundaria, sino que tiene que ver con una gama muy grande de proyectos, alguno de ellos que son, por ejemplo: Desarrollo de Habilidades para la Comunicación o para el Pensamiento Cuantitativo, no necesariamente que van a impartir contenidos específicos de matemáticas según las necesidades que tiene el Ministerio de Educación Pública, sino que lo que hacen es coadyuvar. No necesariamente tiene una población concentrada en una región como se está planteando, sino se puede acceder en regiones completamente distintas a las Regiones Centrales.

Para contestarle a la Dra. **Flor Jiménez** sobre que ve un proceso doble, comenta que la Vicerrectoría de Acción Social había empezado con esta articulación muchísimo antes de la solicitud del Ministerio de Educación Pública. Cuando entró la solicitud del Ministerio de Educación Pública, tanto ella como la Vicerrectora de Docencia comentamos con Don Eval, que definitivamente el papel de la Vicerrectoría era de coadyuvar, pero que no podíamos asumir desde las Vicerrectorías este proceso.

Doña **Sandra Araya**, comenta, que con respecto a la solicitud que se realizó a las Vicerrectorías, sobre el punto dos que compete a la Facultad de Educación, con respecto a ese proceso, nosotras hemos comentado y comentábamos con don Carlos y con don Eval, que teníamos la inquietud de cómo íbamos que hacer para atender a un grupo que no tenía conectividad que era el tres y el cuatro, por eso ahora cuando se enteraron que la Facultad de Educación tenía también una propuesta, se reunió con doña Susan y decidieron esperar para conocer la propuesta y ver qué elementos podrían aportar desde la Vicerrectoría para que la Facultad de Educación asumiera el protagonismo, obviamente, al asumirlo como Facultad de Educación, con la cooperación de las Vicerrectorías y en otras Unidades Académicas, pues va a salir como una propuesta de la Universidad, pero creo que ustedes en Facultad de Educación se está delegando el direccionamiento, el protagonismo, la organización, y yo insisto, que desde la Vicerrectoría les podría presentar un mapeo de proyectos que podrían estar vinculados directa o indirectamente pero que no necesariamente son proyectos que van a asumir esta particularidad de la capacitación en contenidos específicos, que el Ministerio de Educación requiere. Manifiesta que ha sido muy enfática en eso porque no quisiera que se malinterprete que desde los proyectos está ofreciendo que van a poder asumir e impartir contenido específicos porque me van a decir que eso no les corresponde o que no podrían hacerlo aunque quisieran.

Don **Eval Araya**, manifiesta a doña Sandra que la idea no es competir ni desordenar la propuesta, más bien, la idea es integrarla a los niveles correspondientes y así se ha hablado en reuniones con personas del Consejo Superior y con la señora Ministra, doña Giselle Cruz. Comenta que la idea esencial es la siguiente: El Eje Rector, por decirlo así, le corresponde a la Facultad de Educación, con la coadyuvancia como dice Doña Sandra, por parte de Acción Social que se convertirían de alguna manera como medios facilitadores, por ejemplo, la señora Decana plantea la necesidad de 2.25 tiempos, eso tendríamos que analizarlo a través de la Vicerrectoría de Docencia, las Vicerrectoría de Acción Social y la Rectoría que serían las instancias que podrían apoyar con algún recurso.

Otro asunto que se conversó en su momento en una reunión con doña Susan, es la producción del objeto de aprendizaje, los cuales nosotros podríamos coadyuvar con el SIDEIN, articulando lo que corresponde o apoyando si es necesario, por ejemplo financieramente para impresión, para el fotocopiado, etc. La Ministra de Educación, había hecho la solicitud desde un principio pero también posteriormente nos facilitaron un documento, para que atendiéramos a la población más vulnerable, porque ellos están muy preocupados porque esa población ha tenido poco aprendizaje en este momento, pero nos decía la Señora Ministra que, ellos tienen plataformas virtuales, tienen además una logística ya desarrollada, El Ministerio ha desarrollado plataformas y la logística para estas poblaciones, más bien lo que requieren es esa coadyuvancia con ellos.

En cuanto al comentario que realizó doña **Guiselle Garbanzo** sobre la posibilidad de recurrir a pensionados, piensa en una Asociación de Funcionarios Universitarios, de universidades públicas que están muy anuentes a contribuir y hay de todos los especialistas y otra instancia que usualmente han manifestado que puedan colaborar es la Academia de Profesores Eméritos. Ellos también podrían coadyuvar en estos asuntos, a lo mejor ahí tenemos dos posibles enlaces con jubilados que podrían colaborar.



En cuanto a la consulta realizada por Jonathan sobre los resultados de los exámenes de admisión, posiblemente no se tendrían esos resultados, sin embargo si sabemos cuáles son los 60 mil estudiantes matriculados para hacer la prueba de Aptitud Académica. De esos 60 mil ingresarán unos 9 mil o 10 mil estudiantes, de acuerdo a los cupos que se manejen en ese momento, entonces lo que quiero decir es que Jonathan tiene razón cuando dice que cómo sabríamos cual es nuestra población, lo más que podríamos hacer es ver cuáles son los 60 mil matriculados y a lo mejor dirigir ahí el enfoque, pero mi criterio es que más bien hagamos la oferta nuestra para egresados de secundaria, más que de los que estén inscritos.

Considera que otro complemento que deberíamos de tener es una estrategia muy bien definida para que haya un impacto en cuanto a la Proyección Nacional que vayamos tener ya que se está invirtiendo el FEES en un asunto adicional y complementario que no habíamos tomado en cuenta antes.

Comenta que doña **Guiselle M. Garbanzo**, hablada de “Cruzada Nacional por la Educación” hace un momento, yo creo que si es importante pensar desde el título, hasta la oferta integrada que vayamos a hacer, que insisto, será lo que nosotros con una gran capacidad, como la que tenemos de excelencia, podamos dar. Otros asuntos lastimosamente quedaran por fuera.

En concreto plantea la conformación de una Comisión súper ejecutiva para integrar la propuesta de la Facultad de Educación y entonces ver las aristas y los apoyos que se podrían dar. De modo que tal vez, Doña Guiselle, Doña Sandra, y Doña Susan integren ese ente ejecutivo y que en el lapso de una semana definan lo que se ha logrado y lo que se puede ofertar al MEP, a la luz de estos dos documentos que ya se tienen (el enviado por doña Sandra y el que la Facultad de Educación va a enviar) y pensar tal vez en una propuesta integrada.

La Dra. **Susan Francis** manifiesta que esta de acuerdo con el planteamiento que está haciendo Don Eval, entendiendo lo siguiente: el núcleo de la estrategia, sería lo que acaba de presentar la Facultad de Educación, las Vicerrectorías estarían a nivel de coadyuvancia. Las Vicerrectorías estarían a cargo de poder identificar elementos, que estén haciendo una rápida alineación en términos de proyectos y actividades que han gestado otras unidades, sino también a nivel de identificar recursos presupuestarios, en términos académicos y en términos administrativos. Considera que es donde las Vicerrectorías podrían aportar. Considera muy importante lo que Don Eval planteo sobre grupos que podrían enlazarse, una especie de Red de grupos ya organizados. En ese sentido hace un llamado, a que se hagan partícipes a las Asociaciones de estudiantes que tienen una muy buena experiencia en acompañamiento a estudiantes de primer ingreso y tienen muy bien mapeado como comunicarse con los estudiantes, como motivarlos, como hacerlos llegar.



La **Dra. Guiselle Garbanzo** se manifiesta de acuerdo y comunica que estaría remitiendo la propuesta lo antes posible.

Quedaría entonces la comisión conformada por las señoras Vicerrectoras de Docencias y Acción Social y la señora Decana de la Facultad de Educación, se propone también la participación del M.Sc. Wilfredo Gonzaga, Director de la Escuela de Formación Docente y la participación de un representante estudiantil, en este caso el Jonathan Salazar y se realizaría el miércoles 2 de setiembre, a las 5:00 p.m.

Al no existir más puntos pendientes en la agenda, la Dra. **Guiselle Garbanzo** agradece la participación de todos los miembros e invitados y procede a levantar la sesión, no sin antes reiterar que hará llegarla propuesta durante el día de hoy.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 3:00 P.M**

**Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas**  
**Decana**  
**Facultad de Educación**